

USS



UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE TURISMO Y NEGOCIOS

TESIS

Evaluación del patrimonio cultural inmaterial del centro poblado
Monsefú, para su conservación y viabilidad turística en el tiempo.

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
TURISMO Y NEGOCIOS

Autores

Bach. Chávez Piro Erika Vanessa.

Bach. Llanos Céspedes Juan Carlos.

Asesor:

Chero Zurita Luis Enrique

PIMENTEL- PERÚ
2015

RESUMEN

La presente tesis denominada Evaluación del Patrimonio Cultural Inmaterial del Centro Poblado Monsefú para su conservación y viabilidad turística en el tiempo, se realizó principalmente un análisis situacional de la zona de estudio, para posteriormente plantear estrategias vinculadas a su evaluación con la finalidad de fortalecer su Patrimonio Cultural Inmaterial a través de un adecuado orden en su división conforme lo registra el inventario turístico y así mismo dando unos aportes para dicha clasificación. Siguiendo las políticas estratégicas de la Ley del Patrimonio Cultural Inmaterial se ha logrado establecer a través de la investigación que las Municipalidades juegan un papel muy importante para la conservación y difusión de su patrimonio conforme lo dice la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley general del patrimonio Cultural de la nación para su desarrollo turístico.

ABSTRACT

This thesis called Evaluation of Intangible Cultural Heritage Village Center Monsefú for conservation and tourism viability over time, a situational analysis of the study area, later raising strategies linked to its evaluation in order to strengthen its equity is primarily performed Intangible Cultural through a proper order in their division as recorded by the tourist inventory and likewise giving a contribution to this classification. Following the strategic policies of the Law of the Intangible Cultural Heritage has been successfully established through research that municipalities play a very important role in the preservation and dissemination of its assets pursuant says the Organic Law of Municipalities, and the general law Cultural heritage of the nation for tourism development.